

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	45.454.577.212	100,00%
Totales	45.454.577.212	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
1190	SERVICIOS ELECTORALES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES NO ESPECIFICADOS		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
1	GASTOS CORRIENTES		28.952.112.714		42.962.811.894	41.136.431.212
11	GASTOS DE CONSUMO		28.439.452.976		35.467.730.360	36.732.458.177
111	REMUNERACIONES		22.799.067.710		26.767.405.552	27.844.104.753
1111	SUELDOS Y SALARIOS		19.113.131.540		22.300.109.464	23.189.178.262
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		3.685.936.170		4.467.296.088	4.654.926.491
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		5.640.385.266		8.700.324.808	8.888.353.424
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		512.659.738		7.495.081.534	4.403.973.035
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		147.070.729		213.105.543	208.504.247
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		346.488.209		7.263.975.991	4.169.368.788
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		19.100.800		18.000.000	26.100.000
2	GASTOS DE CAPITAL		1.276.524.506		2.465.203.600	2.463.948.000
21	FORMACION DE CAPITAL		36.549.295		8.000.000	26.500.000
2110	EDIFICACIONES		36.549.295		2.500.000	18.500.000
2140	INSTALACIONES		0		5.500.000	8.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1.239.975.211		2.457.203.600	2.437.448.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		951.888.797		2.008.427.848	1.910.791.000
2240	INTANGIBLES		288.086.414		448.775.752	526.657.000
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.450.924.000	1.854.198.000
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.450.924.000	1.854.198.000
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.450.924.000	1.854.198.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
0	REMUNERACIONES		22.799.067.710		26.767.405.552	27.844.104.753
001	INGRESOS CORRIENTES		21.365.245.525		25.049.248.268	26.060.980.363
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.433.822.185		1.718.157.284	1.783.124.390
1	SERVICIOS		4.719.137.150		7.352.971.055	7.689.475.424
001	INGRESOS CORRIENTES		4.719.137.150		7.352.971.055	7.689.475.424
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		921.248.116		1.348.353.753	1.199.878.000
001	INGRESOS CORRIENTES		921.248.116		1.348.353.753	1.199.878.000
5	BIENES DURADEROS		1.276.524.506		2.465.203.600	2.463.948.000

PP-401-003

001	INGRESOS CORRIENTES	8.793.872	46.979.600	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.267.730.634	2.418.224.000	2.463.948.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.659.738	7.494.081.534	4.402.973.035
001	INGRESOS CORRIENTES	512.659.738	740.516.534	686.250.247
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	0	6.753.565.000	3.716.722.788
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.450.924.000	1.854.198.000
001	INGRESOS CORRIENTES	0	1.450.924.000	1.854.198.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2017
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	
	TOTAL		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
850	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
01	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		13.918.513.191		16.321.702.573	16.469.000.000
02	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES		16.310.124.029		30.557.236.921	28.985.577.212

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	1.175	857	2.032
1	SUPERIOR	3	2	5
3	ADMINISTRATIVO	403	338	741
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	384	87	471
5	TECNICO	385	348	733
9	DE SERVICIO	0	82	82

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	14.978.937.190	12.865.167.563	27.844.104.753
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.060.296.800	271.064.400	8.331.361.200
00103	SERVICIOS ESPECIALES	2.829.920.000	55.930.000	2.885.850.000
00105	SUPLENCIAS	0	100.000.000	100.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	855.596.000	0	855.596.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	60.000.000	60.000.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	17.000.000	17.000.000
00205	DIETAS	20.000.000	0	20.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	3.071.678.672	3.071.678.672
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	2.397.796.000	2.397.796.000
00303	DECIMOTERCER MES	1.783.124.390	0	1.783.124.390
00304	SALARIO ESCOLAR	1.430.000.000	0	1.430.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	2.236.772.000	2.236.772.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1.978.209.983	1.978.209.983
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	106.930.269	106.930.269
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	1.086.411.536	1.086.411.536

PP-401-004

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	320.790.808	320.790.808
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	641.581.616	641.581.616
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	521.002.279	521.002.279

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
	RECURSOS INTERNOS		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
	INGRESOS CORRIENTES		27.527.084.401		35.988.993.210	37.490.782.034
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		27.527.084.401		35.988.993.210	37.490.782.034
			2.701.552.819		10.889.946.284	7.963.795.178
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		2.701.552.819		4.136.381.284	4.247.072.390
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)		0		6.753.565.000	3.716.722.788

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2015	A	AGOSTO	2016
	TOTAL		30.228.637.220		46.878.939.494	45.454.577.212
0	REMUNERACIONES		22.799.067.710		26.767.405.552	27.844.104.753
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		9.356.181.076		10.994.910.260	11.317.211.200
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		7.556.889.976		8.282.477.927	8.331.361.200
00103	SERVICIOS ESPECIALES		1.723.218.756		2.589.718.903	2.885.850.000
00105	SUPLENCIAS		76.072.344		122.713.430	100.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		486.118.763		944.630.173	952.596.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		436.721.249		880.544.800	855.596.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		49.397.514		49.085.373	60.000.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL		0		0	17.000.000
00205	DIETAS		0		15.000.000	20.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		9.270.831.701		10.360.569.031	10.919.371.062
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		2.563.353.265		2.955.970.368	3.071.678.672
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		2.080.325.837		2.266.664.296	2.397.796.000
00303	DECIMOTERCER MES		1.433.822.185		1.718.157.284	1.783.124.390
00304	SALARIO ESCOLAR		1.308.669.297		1.347.000.000	1.430.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		1.884.661.117		2.072.777.083	2.236.772.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.697.239.730		2.008.658.610	2.085.140.252
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		1.610.202.581		1.905.651.173	1.978.209.983
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		87.037.149		103.007.437	106.930.269
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.988.696.440		2.458.637.478	2.569.786.239
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		774.736.729		1.046.563.595	1.086.411.536

PP-401-005

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	261.111.602	309.023.611	320.790.808
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	522.223.520	618.049.272	641.581.616
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	430.624.589	485.001.000	521.002.279
1	SERVICIOS	4.719.137.150	7.352.971.055	7.689.475.424
101	ALQUILERES	1.516.513.048	1.890.712.000	2.130.588.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	899.010.278	1.140.944.000	1.329.981.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	111.748.667	172.592.000	239.477.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	502.725.623	558.346.000	0
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3.028.480	18.830.000	30.240.000
10199	OTROS ALQUILERES	0	0	530.890.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	704.650.552	1.046.430.000	889.615.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	52.193.427	68.900.000	64.100.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	324.758.230	388.000.000	364.200.000
10203	SERVICIO DE CORREO	49.442.075	69.500.000	59.275.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	270.570.421	506.290.000	388.936.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	7.686.399	13.740.000	13.104.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	369.032.195	1.043.757.586	1.624.883.424
10301	INFORMACIÓN	168.962.533	123.563.000	249.600.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	8.710.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	192.737.618	837.759.426	1.354.058.224
10304	TRANSPORTE DE BIENES	5.232.464	77.100.000	7.600.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	283.160	283.200
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	2.099.580	5.052.000	4.632.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.006.273.900	1.787.066.901	1.211.986.000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	1.970.000	12.000.000	12.550.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	9.090.700	30.650.000	2.200.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.526.050	24.500.000	20.620.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	428.757.338	75.011.901	75.880.000
10406	SERVICIOS GENERALES	530.826.743	924.405.000	940.120.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	33.103.069	720.500.000	160.616.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	198.843.326	305.244.732	263.750.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.682.837	22.380.000	7.350.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	183.602.176	260.990.000	240.400.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.429.888	12.874.732	8.500.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.128.425	9.000.000	7.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	112.720.774	111.300.000	123.800.000

PP-401-006

10601	SEGUROS	112.720.774	111.300.000	123.800.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	37.929.351	87.170.000	57.035.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	24.572.528	27.120.000	33.060.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	13.356.823	60.050.000	23.975.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	760.535.356	1.029.269.836	1.331.688.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	317.380.182	223.091.715	439.607.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.283.453	20.137.281	16.260.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17.113.073	52.000.000	41.500.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.859.303	28.490.000	19.856.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	86.209.379	122.349.000	146.956.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	325.379.379	567.913.840	649.501.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	5.310.587	15.288.000	18.008.000
109	IMPUESTOS	0	1.000.000	1.000.000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	1.000.000	1.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	12.638.648	51.020.000	55.130.000
19901	SERVICIOS DE REGULACIÓN	108.200	270.000	150.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	5.448	4.000.000	4.000.000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	0	12.000.000	12.980.000
19905	DEDUCIBLES	525.000	1.750.000	2.000.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	12.000.000	33.000.000	36.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	921.248.116	1.348.353.753	1.199.878.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	146.793.520	201.329.764	219.303.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	57.883.076	65.550.000	68.810.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.893.241	3.780.000	4.921.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	86.133.842	122.541.764	138.272.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	883.361	9.458.000	7.300.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	13.801.513	13.838.000	18.836.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.801.513	13.838.000	18.836.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	91.393.727	212.390.649	197.510.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	7.846.125	41.389.750	34.483.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.816.422	6.600.000	9.200.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	3.865.795	22.083.499	21.226.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	59.187.943	109.070.400	109.274.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	3.210.000	2.363.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	14.982.574	16.637.000	13.854.000

PP-401-007

20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.694.868	13.400.000	7.110.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	53.379.061	105.805.610	99.521.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	13.998.400	37.767.010	33.109.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	39.380.661	68.038.600	66.412.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	615.880.295	814.989.730	664.708.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	95.175.094	145.550.184	123.235.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3.169.105	6.300.000	6.287.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	146.870.208	112.619.680	214.205.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	25.964.533	43.249.476	57.597.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	14.425.375	32.818.000	32.412.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	5.493.506	20.844.000	18.670.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.581.481	2.440.000	3.021.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	323.200.993	451.168.390	209.281.000
5	BIENES DURADEROS	1.276.524.506	2.465.203.600	2.463.948.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	951.888.797	2.008.427.848	1.910.791.000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	10.912.749	50.959.500	18.897.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	64.830.497	65.690.000	35.212.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	107.102.978	93.032.500	234.336.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	276.012.935	411.349.471	513.995.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	387.035.830	941.657.377	937.522.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.480.749	5.044.500	4.192.000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	3.585.650	3.667.000	54.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	100.927.409	437.027.500	166.583.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	36.549.295	8.000.000	26.500.000
50201	EDIFICIOS	36.549.295	2.500.000	18.500.000
50207	INSTALACIONES	0	5.500.000	8.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	288.086.414	448.775.752	526.657.000
59903	BIENES INTANGIBLES	288.086.414	448.775.752	526.657.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.659.738	7.494.081.534	4.402.973.035
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	147.070.729	212.105.543	207.504.247
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	147.070.729	212.105.543	207.504.247
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	708.400	5.000.000	3.500.000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	708.400	5.000.000	3.500.000
603	PRESTACIONES	325.628.850	465.017.000	408.762.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	154.238.664	285.000.000	208.762.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	171.390.186	180.017.000	200.000.000

PP-401-008

604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	5.000.000	6.758.565.000	3.726.722.788
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	5.000.000	5.000.000	10.000.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	6.753.565.000	3.716.722.788
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	349.785	393.991	384.000
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	349.785	393.991	384.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	14.801.174	35.000.000	30.000.000
60601	INDEMNIZACIONES	14.801.174	35.000.000	30.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	19.100.800	18.000.000	26.100.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	19.100.800	18.000.000	26.100.000
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.450.924.000	1.854.198.000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.450.924.000	1.854.198.000
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.450.924.000	1.854.198.000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2017

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		8.060.296.800
8917	00101	1 MAGISTRADO 2 PRESIDENTE (e)	2.670.600	32.047.200
8920	00101	1 MAGISTRADO VICEPRESIDENTE (e)	2.598.200	31.178.400
8900	00101	1 MAGISTRADO 1 (e)	2.443.000	29.316.000
4370	00101	6 DIRECTOR GENERAL ELECTORAL a 1.242.200 Cls c/u (e)	7.453.200	89.438.400
5081	00101	5 EJECUTIVO ELECTORAL 2 a 1.087.300 Cls c/u (e)	5.436.500	65.238.000
5080	00101	16 EJECUTIVO ELECTORAL 1 a 1.073.000 Cls c/u (e)	17.168.000	206.016.000
5102	00101	3 EJECUTIVO FUNCIONAL 3 a 1.006.900 Cls c/u (e)	3.020.700	36.248.400
5101	00101	3 EJECUTIVO FUNCIONAL 2 a 998.200 Cls c/u (e)	2.994.600	35.935.200
5100	00101	20 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 a 987.800 Cls c/u (e)	19.756.000	237.072.000
11609	00101	5 PROFESIONAL FUNCIONAL 2 a 969.500 Cls c/u (e)	4.847.500	58.170.000
11608	00101	30 PROFESIONAL FUNCIONAL 1 a 951.100 Cls c/u (e)	28.533.000	342.396.000
11548	00101	8 PROFESIONAL EN GESTION 3 a 906.700 Cls c/u (e)	7.253.600	87.043.200
11547	00101	35 PROFESIONAL EN GESTION 2 a 862.400 Cls c/u (e)	30.184.000	362.208.000
11545	00101	23 PROFESIONAL DE GESTION 1 a 801.200 Cls c/u (e)	18.427.600	221.131.200
11555	00101	120 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 746.000 Cls c/u (e)	89.520.000	1.074.240.000
11554	00101	9 PROFESIONAL EJECUTOR 2 a 703.100 Cls c/u (e)	6.327.900	75.934.800
11553	00101	20 PROFESIONAL EJECUTOR 1 a 660.200 Cls c/u (e)	13.204.000	158.448.000
11446	00101	31 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 617.000 Cls c/u (e)	19.127.000	229.524.000
11445	00101	50 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 578.500 Cls c/u (e)	28.925.000	347.100.000
15601	00101	67 TECNICO FUNCIONAL 2 a 557.800 Cls c/u (e)	37.372.600	448.471.200
15600	00101	62 TECNICO FUNCIONAL 1 a 535.200 Cls c/u (e)	33.182.400	398.188.800
1931	00101	53 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 512.600 Cls c/u (e)	27.167.800	326.013.600
1930	00101	173 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 483.200 Cls c/u (e)	83.593.600	1.003.123.200
1927	00101	30 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 436.300 Cls c/u (e)	13.089.000	157.068.000
1210	00101	146 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 424.500 Cls c/u (e)	61.977.000	743.724.000
1208	00101	169 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (e)	70.067.400	840.808.800
2676	00101	52 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 405.400 Cls c/u (e)	21.080.800	252.969.600
2675	00101	36 AUXILIAR OPERATIVO 1 a 396.400 Cls c/u (e)	14.270.400	171.244.800
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		37.033.000
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		2.636.795.672
	00301	18 AUMENTOS ANUALES MEDICOS TSE SEGUN LEY 4519 TRANSITORIOS Y REFORMA LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS TSE Y REGISTRO CIVIL.		30.716.000
	00301	19 PARA ANUALIDADES DE ENFERMERAS TSE, SEGUN No. 6836 LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS.		8.429.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		10.000.000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		40.285.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		461.000
00399	69	DEDICACION ADMINISTRATIVA FUNCIONARIOS EN CIENCIAS MEDICAS TSE		10.950.000
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		21.482.000
00203	76	DISPONIBILIDAD A FUNCIONARIOS DEL T.S.E.		17.000.000
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		156.348.000
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		60.000.000
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		454.481.000
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		3.491.000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		694.175.000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		100.000.000
00399	157	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE COMPETITIVIDAD LABORAL A LOS LETRADOS, DIRECTORES Y ASESOR DE LA GESTION POLITICA INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SEGÚN DECRETO N°09-2012 PUBLICADO EN LA GACETA 132 DEL 09-07-2010 Y SUS MODIFICACIONES Y DECRETO N°03-2014, PUBLICADO EN LA GACETA 95 DEL 20-05-2014.		58.265.000
00302	172	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		1.396.985.000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		104.716.400
00399	192	SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		1.162.215.000
00399	215	SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		29.560.000
00399	225	INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		21.265.000
Total Título:				15.114.949.872

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2017

RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		2.829.920.000
8900	00103	2 MAGISTRADO 1 a 2.443.000 Cls c/u (11.0 meses) (e)	4.886.000	53.746.000
5100	00103	1 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 (e)	987.800	11.853.600
11609	00103	1 PROFESIONAL FUNCIONAL 2 (4.0 meses) (e)	969.500	3.878.000
11555	00103	28 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 746.000 Cls c/u (e)	20.888.000	250.656.000
11555	00103	1 PROFESIONAL EJECUTOR 3 (4.0 meses) (e)	746.000	2.984.000
11555	00103	4 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 746.000 Cls c/u (6.0 meses) (e)	2.984.000	17.904.000
11555	00103	1 PROFESIONAL EJECUTOR 3 (9.0 meses) (e)	746.000	6.714.000
11554	00103	3 PROFESIONAL EJECUTOR 2 a 703.100 Cls c/u (e)	2.109.300	25.311.600
11446	00103	9 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 617.000 Cls c/u (e)	5.553.000	66.636.000
11446	00103	1 PROFESIONAL ASISTENTE 2 (8.0 meses) (e)	617.000	4.936.000
11445	00103	25 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 578.500 Cls c/u (e)	14.462.500	173.550.000
11445	00103	6 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 578.500 Cls c/u (4.0 meses) (e)	3.471.000	13.884.000
11445	00103	5 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 578.500 Cls c/u (6.0 meses) (e)	2.892.500	17.355.000
11445	00103	2 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 578.500 Cls c/u (9.0 meses) (e)	1.157.000	10.413.000
15601	00103	47 TECNICO FUNCIONAL 2 a 557.800 Cls c/u (e)	26.216.600	314.599.200
15601	00103	8 TECNICO FUNCIONAL 2 a 557.800 Cls c/u (10.0 meses) (e)	4.462.400	44.624.000
15601	00103	5 TECNICO FUNCIONAL 2 a 557.800 Cls c/u (3.0 meses) (e)	2.789.000	8.367.000
15601	00103	224 TECNICO FUNCIONAL 2 a 557.800 Cls c/u (4.0 meses) (e)	124.947.200	499.788.800
15601	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 2 (5.0 meses) (e)	557.800	2.789.000
15601	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 2 (6.0 meses) (e)	557.800	3.346.800
15601	00103	4 TECNICO FUNCIONAL 2 a 557.800 Cls c/u (8.0 meses) (e)	2.231.200	17.849.600
15601	00103	4 TECNICO FUNCIONAL 2 a 557.800 Cls c/u (9.0 meses) (e)	2.231.200	20.080.800
15600	00103	8 TECNICO FUNCIONAL 1 a 535.200 Cls c/u (e)	4.281.600	51.379.200
15600	00103	3 TECNICO FUNCIONAL 1 a 535.200 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.605.600	6.422.400
1931	00103	4 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 512.600 Cls c/u (e)	2.050.400	24.604.800
1930	00103	15 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 483.200 Cls c/u (e)	7.248.000	86.976.000
1930	00103	2 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 483.200 Cls c/u (11.0 meses) (e)	966.400	10.630.400
1930	00103	10 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 483.200 Cls c/u (6.0 meses) (e)	4.832.000	28.992.000
1927	00103	3 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 436.300 Cls c/u (e)	1.308.900	15.706.800
1927	00103	2 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 436.300 Cls c/u (3.0 meses) (e)	872.600	2.617.800
1927	00103	5 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 436.300 Cls c/u (4.0 meses) (e)	2.181.500	8.726.000
1927	00103	2 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 436.300 Cls c/u (7.0 meses) (e)	872.600	6.108.200
1210	00103	11 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 424.500 Cls c/u (e)	4.669.500	56.034.000
1210	00103	8 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 424.500 Cls c/u (4.0 meses) (e)	3.396.000	13.584.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
1210	00103	6 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 424.500 Cls c/u (8.0 meses) (e)	2.547.000	20.376.000
1208	00103	71 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (e)	29.436.600	353.239.200
1208	00103	9 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (10.0 meses) (e)	3.731.400	37.314.000
1208	00103	26 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (2.0 meses) (e)	10.779.600	21.559.200
1208	00103	34 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (3.0 meses) (e)	14.096.400	42.289.200
1208	00103	114 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (4.0 meses) (e)	47.264.400	189.057.600
1208	00103	5 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (6.0 meses) (e)	2.073.000	12.438.000
1208	00103	13 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 414.600 Cls c/u (7.0 meses) (e)	5.389.800	37.728.600
1208	00103	1 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 (9.0 meses) (e)	414.600	3.731.400
2676	00103	5 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 405.400 Cls c/u (e)	2.027.000	24.324.000
2676	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 2 (2.0 meses) (e)	405.400	810.800
2676	00103	29 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 405.400 Cls c/u (4.0 meses) (e)	11.756.600	47.026.400
2675	00103	4 AUXILIAR OPERATIVO 1 a 396.400 Cls c/u (e)	1.585.600	19.027.200
2675	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (4.0 meses) (e)	396.400	1.585.600
3346	00103	14 CONSERJE ELECTORAL a 327.800 Cls c/u (e)	4.589.200	55.070.400
3346	00103	12 CONSERJE ELECTORAL a 327.800 Cls c/u (2.0 meses) (e)	3.933.600	7.867.200
3346	00103	56 CONSERJE ELECTORAL a 327.800 Cls c/u (4.0 meses) (e)	18.356.800	73.427.200
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		1.046.000
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		342.290.000
	00103	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1.000.000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		13.163.000
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		186.000
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		12.465.000
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		54.930.000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		50.693.000
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		106.156.000
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		200.480.000
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		350.730.000
	00399	215 SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		17.985.000

PP-401-013

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	225	INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		4.464.000
		Total Titulo:		3.985.508.000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PROGRAMA 850

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 1
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Desarrollar la función administrativa institucional, así como prestar los servicios de registro, certificación, naturalización a la población solicitante y la identificación a las personas costarricenses mayores de doce y menores de dieciocho años de edad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad			
			Unidad de Medida	2017	2018	2019
P.01.	Servicio de registro y certificaciones de hechos vitales y actos civiles.	Personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de ellas.				
	Certificación y constancia emitida.		2.861.139,00	2.864.995,00	0,00	
P.02.	Servicio de naturalización.	Personas físicas que requieren concretar su naturalización.				
	Carta de naturalización entregada.		3.357,00	3.383,00	0,00	
P.03.	Servicio de identificación de menores.	Personas físicas costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años de edad.				
	Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) expedida.		138.972,00	136.254,00	0,00	

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de certificaciones (área de ventanilla).			
			Metas			
	Línea Base		2017	2018	2019	2020
			38,00	23,00	22,00	-

Fuente de Datos: Departamento Civil

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos.

El área de ventanilla corresponde a la de atención al público del servicio de certificaciones en la sede central del Tribunal Supremo de Elecciones.

A nivel de producto, la producción es contra demanda.

El número de certificaciones y constancias corresponde a una estimación lineal utilizando el método de mínimos cuadrados.

Los hechos vitales están referidos a nacimientos y defunciones.

Los actos civiles se relacionan con matrimonios, divorcios, adopciones, recursos (procedimiento para rectificar o modificar inscripciones de nacimiento, matrimonio, defunción o naturalización), reconocimientos, entre otros.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
---	----------------	-----------	-----------	--	--	--

P.01.02. Gestión Calidad Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de consultas).

Metas

Línea Base	2017	2018	2019	2020
22,30	14,00	12,00	-	-

Fuente de Datos: Actos Jurídicos.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos.
A nivel de producto, el área de consultas corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad administrativa encargada de la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.
Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
---	----------------	-----------	-----------

P.01.03. Gestión Calidad Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de reconocimientos).

Metas

Línea Base	2017	2018	2019	2020
23,42	15,00	13,00	-	-

Fuente de Datos: Actos jurídicos.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos.
A nivel de producto, el área de reconocimientos corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad administrativa encargada de la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.
Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
---	----------------	-----------	-----------

P.02.01. Gestión Calidad Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de Opciones y Naturalizaciones (área de consultas).

Metas

Línea Base	2017	2018	2019	2020
22,42	14,00	12,00	-	-

Fuente de Datos: Opciones y Naturalizaciones.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos.
A nivel de producto, la producción se obtiene según la demanda.
La cantidad de cartas de naturalización entregadas y cuyas cifras están contenidas en la descripción del producto, corresponde a una estimación lineal utilizando el método de mínimos cuadrados.
El área de consultas corresponde a una de las áreas de atención al público en Opciones y Naturalizaciones, unidad administrativa encargada de atender los trámites para la adquisición, modificación, pérdida, nulidad, renuncia de la nacionalidad, así como opción, vinculación y desvinculación a convenio de doble nacionalidad.
Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
---	----------------	-----------	-----------

P.02.02. Gestión Calidad Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de Opciones y Naturalizaciones (área entrega de documentos).

Metas

Línea Base	2017	2018	2019	2020
27,22	19,00	17,00	-	-

Fuente de Datos: Opciones y Naturalizaciones.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos.

A nivel de producto, la producción se obtiene contra la demanda existente.

Los resultados se obtuvieron basados en una estimación lineal utilizando el método de mínimos cuadrados.

El área de entrega de documentos corresponde a una de las áreas de atención al público en la Sección de Opciones y Naturalizaciones, unidad administrativa encargada de atender los trámites para la adquisición, modificación, pérdida, nulidad, renuncia de la nacionalidad, así como opción, vinculación y desvinculación a convenio de doble nacionalidad.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador	Metas				
				Línea Base	2017	2018	2019	2020
P.03.01.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio TIM (área de ventanilla).	8,12	5,00	5,00	-	-

Fuente de Datos: Departamento Civil.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos.

A nivel de producto, la producción se obtiene contra demanda del servicio.

La cantidad de Tarjetas de Identificación de Menores (TIM) definidas a nivel de producto, ha sido determinada mediante estimación lineal utilizando el método de mínimos cuadrados.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo primero de la Ley N°7688 "Ley de identificación de menores", los y las costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años de edad, deben identificarse con la TIM.

Se refiere al servicio suministrado en Sede Central por el Departamento Civil.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRATIVA.	7.361.643.000	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 REGISTRO CIVIL.	8.234.500.000	UNIDAD DIR. Y ADM. REG. CIVIL.
3 AUDITORÍA.	477.601.000	AUDITORÍA INTERNA.
4 OBRAS VARIAS.	395.256.000	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Subprograma	01	16.469.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		16.469.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		14.989.154.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.479.846.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	717	7	724
3	ADMINISTRATIVO	304	2	306
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	192	4	196
5	TECNICO	221	1	222

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	16.469.000.000
0					REMUNERACIONES	12.074.220.273
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4.872.651.600
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.769.983.000
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	47.668.600
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	55.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	254.629.000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	194.629.000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	50.000.000
00203	001	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	10.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.935.235.672
00301	001	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.630.976.672
00302	001	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	983.485.000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	773.754.000
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	650.000.000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	897.020.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	905.654.321
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	859.210.510
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	859.210.510
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	46.443.811
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	46.443.811
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.106.049.680
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	471.869.123
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	471.869.123

Registro	1.1.1.1.401.000-850-01					
				Céd. Jur	4-000-042147	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					139.331.434
00502	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	139.331.434
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					278.662.868
00503	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	278.662.868
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					216.186.255
00505	001	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-173864	216.186.255
1	SERVICIOS					2.580.734.000
101	ALQUILERES					453.706.000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	413.706.000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	27.610.000
10199	001	1120	1190		OTROS ALQUILERES (SERVICIO DE INSTALACIÓN Y ALQUILER DE UN SISTEMA DE PANELES SOLARES QUE INCLUYE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIAS A LED).	12.390.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					376.104.000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	32.200.000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	182.100.000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO	38.200.000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	112.000.000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, ELIMINACIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS, ENTRE OTROS).	11.604.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					61.220.000
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN	37.000.000
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	17.020.000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	6.000.000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1.200.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					794.400.000
10401	001	1120	1190		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA FINANCIAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS TANTO PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL, COMO PARA EL PÚBLICO QUE ACUDE DIARIAMENTE A LAS INSTALACIONES A RECIBIR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN).	12.550.000
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA DAR FINANCIAMIENTO A LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL Y POTABILIDAD DEL AGUA).	1.400.000
10405	001	1120	1190		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA FINANCIAR EL SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA).	3.850.000

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-01		
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES, CONTRATO DE JARDINERÍA PARA LAS OFICINAS CENTRALES, LAVADO DE BANDERAS Y MANTELES, ENTRE OTROS).	764.800.000
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE POLARIZADO DE VIDRIOS DE EDIFICIOS SEDE CENTRAL Y REGIONALES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS EN OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES, ENTRE OTROS).	11.800.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				71.200.000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.350.000
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	63.100.000
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.500.000
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.250.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				111.300.000
10601	001	1120	1190	SEGUROS	111.300.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				28.250.000
10701	001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A AUDITORÍA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO Y MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL, ASÍ COMO A SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS).	24.850.000
10702	001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA FINANCIAR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS DIVERSOS CON EL FIN DE ATENDER ACTIVIDADES OFICIALES DE INTERÉS PÚBLICO).	3.400.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				680.554.000
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	304.532.000
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.660.000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39.500.000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	17.700.000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	105.350.000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	193.512.000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	15.300.000
109	IMPUESTOS				1.000.000
10999	001	1310	1190	OTROS IMPUESTOS (PARA DAR FINANCIAMIENTO A POSIBLES PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE DISTINTAS OBRAS QUE PODRÍAN REQUERIRLOS).	1.000.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				3.000.000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EVENTUALES PAGOS QUE SE DEBAN REALIZAR POR ESTE CONCEPTO, DEBIDO A FACTORES NO NECESARIAMENTE BAJO CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN).	2.000.000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				741.207.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				104.421.000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37.290.000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	4.371.000
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	55.960.000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.800.000

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-01			
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		3.450.000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS		3.450.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		123.652.000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		30.958.000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		6.500.000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS		15.500.000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		52.786.000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		1.363.000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		10.535.000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		6.010.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		61.517.000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		18.281.000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS		43.236.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		448.167.000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		91.785.000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		6.145.000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		99.220.000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO		20.285.000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		21.218.000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		16.550.000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		1.263.000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		191.701.000
5				BIENES DURADEROS		706.092.000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		644.587.000
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		17.129.000
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE		12.850.000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		87.564.000
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		406.164.000
50105	280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		58.282.000
50106	280	2210	1190	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		4.192.000
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		58.406.000
502				CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		26.500.000
50201	280	2110	1190	EDIFICIOS (PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DUCHAS Y PARQUEOS DE BICICLETAS, ENTRE OTROS).		18.500.000
50207	280	2140	1190	INSTALACIONES (PARA FINANCIAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE EN LOS SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS DEL EDIFICIO PLATAFORMAS DE LA SEDE CENTRAL).		8.000.000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS		35.005.000
59903	280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES		35.005.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		366.746.727
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		77.096.727
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		77.096.727
60103	001	1310	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).		53.874.821

Registro		1.1.1.1.401.000-850-01				
60103	001	1310	1190	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	23.221.906
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2.000.000
60201	001	1320	1190		BECAS A FUNCIONARIOS	2.000.000
603					PRESTACIONES	272.266.000
60301	001	1320	1190		PRESTACIONES LEGALES	172.266.000
60399	001	1320	1190		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE PERSONAL TANTO DE CARGOS FIJOS COMO DE SERVICIOS ESPECIALES).	100.000.000
605					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	384.000
60501					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	384.000
60501	001	1320	1190	200	CLUB DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICO. (CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN SEGÚN SESIÓN 79-2003 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE 29/07/2003). Céd. Jur 3-101122802	384.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15.000.000
60601	001	1320	1190		INDEMNIZACIONES (PARA CANCELACIÓN POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES A TERCEROS O A QUIEN ASÍ SEA DETERMINADO, A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SENTENCIA JUDICIAL).	15.000.000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 2
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Organizar y arbitrar los procesos electorales y consultivos, así como brindar el servicio de identificación a la ciudadanía, fiscalizar las asambleas de los partidos políticos y las contribuciones financieras que estos reciben, coadyuvando además en la promoción de la cultura democrática.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2017	2018	2019
P.01.	Servicio de identificación ciudadana.	Personas físicas costarricenses de 18 años o más, o que cumplan los requisitos legales para solicitar el documento.			
	Unidad de Medida				
	Cédula de identidad impresa.		630.098,00	624.554,00	0,00

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2017	2018	2019
P.02.	Servicios electorales (Padrón Nacional Electoral, procesos electorales y consultivos).	Ciudadanos y ciudadanas costarricenses debidamente empadronados e identificados. Partidos Políticos inscritos que cumplan los requisitos legales para optar por la contribución estatal.			
	Unidad de Medida				
	Ciudadano/a empadronado/a.		3.330.350,00	3.396.893,00	0,00
	Resolución de liquidación de gastos (contribución estatal).		86,00	86,00	0,00

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2017	2018	2019
P.03.	Servicios de formación en democracia.	Estudiantes, docentes y directores de centros educativos.			
	Unidad de Medida				
	Actividad formativa.		32,00	27,00	0,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en Sede Central (SC).			
			Metas			
	Línea Base		2017	2018	2019	2020
			2,63	1,00	1,00	-

Fuente de Datos: Departamento Electoral con apoyo de la oficina de Proyectos Tecnológicos.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Unidad de medida expresada en días naturales.
 El dato de producción se obtendrá contra demanda.
 La distribución está referida a la disponibilidad del documento para retiro del interesado en Sede Central.
 Fórmula: (Tiempo promedio en Sede Central) / (24 horas).
 Tiempo promedio en Sede Central = (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en Sede Central) / (Sumatoria de usuarios que solicitaron cédula en Sede Central).
 Las cifras asociadas a la cantidad de cédulas de identidad impresas por año a nivel de producto, fueron estimadas en forma lineal utilizando el método de mínimos cuadrados.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en Oficinas Regionales (OR).			
Metas						
	Línea Base	2017	2018	2019	2020	
	4,10	2,00	2,00	-	-	

Fuente de Datos: Departamento Electoral apoyado por Proyectos Tecnológicos.
Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.
Notas Técnicas: Unidad de medida expresada en días naturales.
 La distribución está referida a la disponibilidad del documento para retiro del interesado en sede central.
 Fórmula: (Tiempo promedio en Oficinas Regionales) / (24 horas).
 Tiempo promedio en Oficinas Regionales = (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en Oficinas Regionales) / (Sumatoria de usuarios que solicitaron cédula en Oficinas Regionales).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio electoral de cédula de identidad en la sede central (renovación).			
Metas						
	Línea Base	2017	2018	2019	2020	
	27,22	19,00	17,00	-	-	

Fuente de Datos: Departamento Electoral.
Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.
Notas Técnicas: Unidad de medida expresada en minutos.
 Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.04.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio electoral de cédula de identidad en la Sede Central (primera vez).			
Metas						
	Línea Base	2017	2018	2019	2020	
	24,34	17,00	15,00	-	-	

Fuente de Datos: Departamento Electoral.
Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.
Notas Técnicas: Unidad de medida expresada en minutos.
 Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.01.	Gestión	Calidad	Promedio de días hábiles para publicar el Padrón Nacional Electoral actualizado (general, provincial, cantonal y consular) en la página web del TSE.			
Metas						
	Línea Base	2017	2018	2019	2020	
	6,00	7,00	7,00	-	-	

Fuente de Datos: Sección de Padrón Electoral, Sección de Infraestructura, Administrador del sitio web del TSE

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Unidad de medida expresada en días hábiles.

Fórmula: (Sumatoria de días utilizados para la actualización del padrón en el período evaluado) / (Total de meses del período evaluado).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de informes financiero-contables y reportes de contribuciones analizados en un plazo no mayor a los tres meses.		
Metas					
	Línea Base	2017	2018	2019	2020
	80,00	85,00	90,00	-	-

Fuente de Datos: Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (DFPP).

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Unidad de medida: informes.

Las estimaciones corresponden a la cantidad de partidos políticos inscritos al 13 de mayo de 2016, que son 86.

Fórmula: (Cantidad de informes financiero-contables analizados en un plazo no mayor a tres meses) / (Total de informes presentados)*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses, posterior a su presentación.		
Metas					
	Línea Base	2017	2018	2019	2020
	80,00	85,00	90,00	-	-

Fuente de Datos: Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (DFPP).

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Unidad de medida: expresada en unidad (liquidación trimestral).

Las liquidaciones trimestrales es un procedimiento mediante el cual las agrupaciones políticas -que participan en un proceso electoral, presidencial y que obtienen derecho a la contribución estatal-someten trimestralmente a revisión y validación del Tribunal Supremo de Elecciones -en aras de optar por los recursos del aporte estatal-, gastos que se cargan a la reserva de capacitación y organización política en los términos previstos en los artículos 93 y 95 del Código Electoral. Los porcentajes estimados son sobre la base de 40 liquidaciones trimestrales.

Fórmula: (Cantidad de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses) / (Total de liquidaciones trimestrales presentadas por los partidos políticos)*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento.		
Metas					
	Línea Base	2017	2018	2019	2020
	100,00	100,00	100,00	-	-

Fuente de Datos: Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (DFPP).

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Unidad de medida corresponde a porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas.

Para la línea base del año 2013 el 100% de agrupaciones capacitadas corresponde a un número de 20, para el año 2017 corresponderá a 9, para el año 2018 corresponderá a 15.

Fórmula: (Cantidad de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento) / (Total de agrupaciones políticas por capacitar en materia de financiamiento)*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.03.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de estudiantes, docentes y directores capacitados en materia de cultura cívica y promoción de valores democráticos.		
Metas					
	Línea Base	2017	2018	2019	2020
	100,00	100,00	-	-	-

Fuente de Datos: Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria.
Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: Unidad de medida: estudiantes, docentes y directores capacitados.
Para la línea base del año 2013 el 100% de estudiantes, docentes y directores capacitados correspondía a 3000.
Para 2017 se proyecta que la misma cantidad de personas será capacitada para el cumplimiento total de la meta.
Fórmula (Cantidad de estudiantes, docentes y directores capacitados)/(Total de estudiantes, docentes y directores a capacitar)*100.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL.	6.927.552.954	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
2 INVERSIÓN.	869.567.316	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
3 REFERENDO.	1.043.480.780	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL
4 CONTRIBUCIÓN ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	18.985.553.074	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
5 ELECCIONES MUNICIPALES 2020.	0	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
6 ELECCIONES PRESIDENCIALES 2018.	1.159.423.088	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
Total del Subprograma	02	28.985.577.212

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	28.985.577.212
001	INGRESOS CORRIENTES	22.501.628.034
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2.767.226.390
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	3.716.722.788

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	458	850	1.308
1	SUPERIOR	3	2	5
3	ADMINISTRATIVO	99	336	435
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	192	83	275
5	TECNICO	164	347	511
9	DE SERVICIO	0	82	82

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2017
					TOTAL	28.985.577.212
0					REMUNERACIONES	15.769.884.480
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	6.444.559.600
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.561.378.200
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	2.838.181.400
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	45.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	697.967.000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	660.967.000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000
00203	001	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	7.000.000
00205	001	1111	1190		DIETAS	20.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	5.984.135.390
00301	001	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.440.702.000
00302	001	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.414.311.000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	1.009.370.390
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	780.000.000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.339.752.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.179.485.931
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.118.999.473
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1.118.999.473
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	60.486.458
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	60.486.458
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.463.736.559
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	614.542.413

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-02			
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	614.542.413
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					181.459.374
00502	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	181.459.374
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					362.918.748
00503	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	362.918.748
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					304.816.024
00505	001	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-173864	304.816.024
1	SERVICIOS					5.108.741.424
101	ALQUILERES					1.676.882.000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	916.275.000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	211.867.000
10104	001	1120	1190		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	30.240.000
10199	001	1120	1190		OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y HOSPEDAJE PARA EL SITIO ALTERNO DE DATOS-DATA CENTER Y LA AMPLICACIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL SITIO ALTERNO).	518.500.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					513.511.000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	31.900.000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	182.100.000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO	21.075.000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	276.936.000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIALES QUE CORRESPONDEN A INSUMOS DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD).	1.500.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					1.563.663.424
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN	212.600.000
10302	001	1120	1190		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.710.000
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.337.038.224
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	1.600.000
10306	001	1120	1190		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS A ENTIDADES BANCARIAS, POR VENTA DE DATOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES MEDIANTE SU PÁGINA WEB).	283.200
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.432.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					417.586.000

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-02			
10403	001	1120	1190	SERVICIOS DE INGENIERÍA (ESTUDIO DE ANÁLISIS QUÍMICO DE ESPECIFICACIONES DE INSUMOS PARA TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN (ISO)).		800.000
10404	001	1120	1190	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICACIÓN DE PROCESOS REGISTRALES Y CERTIFICACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, ENTRE OTROS).		20.620.000
10405	001	1120	1190	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS).		72.030.000
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO THOR, RÓTULOS PARA EL ÁREA DE SOLICITUDES CEDULARES, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIO DE ELECCIONES, ENTRE OTROS).		175.320.000
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (INCLUYE ENTRE OTROS, CONTRATO DE SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS, SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE ENVÍO DE MENSAJES ELECTRÓNICOS, FUMIGACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL TSE, SERVICIOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA FILTRAR Y ANALIZAR LOS DATOS QUE SE DIRIGEN AL TRIBUNAL EN LA MISMA RED DE INTERNET, ASÍ COMO GASTOS RELACIONADOS CON ELECCIONES PRESIDENCIALES 2018).		148.816.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		192.550.000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		5.000.000
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		177.300.000
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		5.000.000
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		5.250.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		12.500.000
10601	001	1120	1190	SEGUROS		12.500.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		28.785.000
10701	001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ELECTORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, ENTRE OTROS).		8.210.000
10702	001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE EXPERTOS EXTRANJEROS, SERVICIO DE ATENCIÓN PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PRESENTACIÓN DE LA REVISTA "DERECHO ELECTORAL", ENTRE OTROS).		20.575.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		651.134.000
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		135.075.000
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		11.600.000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2.000.000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2.156.000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		41.606.000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		455.989.000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		2.708.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		52.130.000

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-02		
19901	001	1120	1190	SERVICIOS DE REGULACIÓN (CANON ANUAL A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES (PRODHAB) ADSCRITA AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ).	150.000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CANCELACIÓN DE MONTOS QUE PUEDAN ORIGINARSE POR ESTE CONCEPTO, EN RAZÓN DE CIRCUNSTANCIAS DIVERSAS, ALGUNAS AJENAS AL CONTROL INSTITUCIONAL).	2.000.000
19903	001	1120	1190	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	12.980.000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	1.000.000
19999	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (SERVICIO DEL CENTRO DE CUIDO (APROBADO POR EL TSE EN SESIÓN N.º 59-2014 DEL 27/05/14, OFICIO N.º STSE-1029-2014).	36.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				458.671.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				114.882.000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31.520.000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	550.000
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	82.312.000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				15.386.000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.386.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				73.858.000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.525.000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.700.000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS	5.726.000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	56.488.000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.000.000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	3.319.000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.100.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				38.004.000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	14.828.000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	23.176.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				216.541.000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	31.450.000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	142.000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	114.985.000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	37.312.000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11.194.000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.120.000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.758.000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	17.580.000
5	BIENES DURADEROS				1.757.856.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				1.266.204.000
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.768.000
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	22.362.000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	146.772.000
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	107.831.000
50105	280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	879.240.000
50107	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	54.000

Registro		1.1.1.1.401.000-850-02			
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	108.177.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				491.652.000
59903	280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES	491.652.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.036.226.308
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				130.407.520
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				130.407.520
60103	001	1310	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	70.164.291
60103	001	1310	1190	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	30.243.229
60103	001	1310	1190	204 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E. SESIÓN N°78-2005 DEL 11-08-2005). Céd. Jur 4-000-042149	15.000.000
60103	001	1310	1190	208 CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN, CONVENIO ENTRE EL IFED Y CONARE, APROBADO EN ARTÍCULO 5° DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°38-2012 DEL 8 DE MAYO DEL 2012). Céd. Jur 3-007-045437	7.500.000
60103	001	1310	1190	210 SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION CULTURAL (SINART). (PROGRAMA COSTA RICA ELIGE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL T.S.E. Y EL SINART SUSCRITO EL 4 DE AGOSTO DEL 2010, SEGÚN CLAÚSULA CUARTA). Céd. Jur 3-101-347117	7.500.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				1.500.000
60201	001	1320	1190	BECAS A FUNCIONARIOS	1.500.000
603	PRESTACIONES				136.496.000
60301	001	1320	1190	PRESTACIONES LEGALES	36.496.000
60399	001	1320	1190	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE PERSONAL TANTO DE CARGOS FIJOS COMO DE SERVICIOS ESPECIALES).	100.000.000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				3.726.722.788
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES				10.000.000
60402	001	1320	1190	212 FUNDACIÓN OMAR DENGO (PARA ATENCIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO N°1 DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES CON LA FUNDACIÓN, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°55-2015, ARTÍCULO 5° DEL 30 DE JUNIO DEL 2015). Céd. Jur 3-006-084760	10.000.000
60404	281	1320	1190	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO PARA PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (ADELANTO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEGÚN ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO ARTÍCULOS 96 Y 97 DEL CÓDIGO ELECTORAL LEY N°8765, SECCIÓN II DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO III DEL CÓDIGO ELECTORAL, A DISTRIBUIR CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL Y TÉCNICA VIGENTE).	3.716.722.788

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-02			
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15.000.000
60601	001	1320	1190		INDEMNIZACIONES (PARA CANCELACIÓN POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES A TERCEROS O A QUIEN ASÍ SEA DETERMINADO, A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SENTENCIA JUDICIAL).	15.000.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	26.100.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	26.100.000
60701	001	1330	1190	200	INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No.7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL INSTITUTO PARA ASISTENCIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL (IDEA), FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Céd. Jur 3-003-269864	2.600.000
60701	001	1330	1190	202	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL) COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999). Céd. Jur 3-003-061552	2.600.000
60701	001	1330	1190	204	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) SEDE ACADEMICA DE COSTA RICA. (PARA APOYO A LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS ELECTORALES Y OTROS Y CONTAR CON INFORMACION TECNICA Y ESPECIALIZADA EN TEMAS DE POBLACION Y SOCIO-POLITICOS QUE DEN LUZ HACIA TENDENCIA QUE PUEDEN MOTIVAR LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA ELECTORAL. SESION ORDINARIA DEL T.S.E No.51-2008 DE 12/06/2008) Céd. Jur 3-007-056353	15.000.000
60701	001	1330	1190	206	ASOCIACIÓN MUNDIAL DE ORGANISMOS ELECTORALES (A-WEB, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS). CUOTA ANUAL ACORDADA EN CLAÚSULA B DEL ARTÍCULO SEXTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°101-2015 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015). Céd. Jur 2-400-042156	5.900.000
9					CUENTAS ESPECIALES	1.854.198.000
902					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.854.198.000
90202	001	4000	1190		SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (INCLUYE ₡1.554.198.000 PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 INCISO 9 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 31 DE LA LEY N°8492 REGULACIÓN DEL REFERÉNDUM, A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ₡300.000.000 PARA EL FONDO GENERAL DE ELECCIONES).	1.854.198.000